

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, **tendrá lugar el próximo martes, 11 de febrero de 2025, a las 09:00 horas**, en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba,

Nº PLAZAS	CUERPO	JUZGADO	LOCALIDAD	MOTIVO
1	GESTION P.A.	AUDIENCIA PROVINCIAL, SECCION I	CÓRDOBA	SUSTITUCIÓN IT
1	GESTIÓN P.A.	INSTANCIA N.º 5 (REGISTRO CIVIL)	CÓRDOBA	SUSTITUCIÓN IT
1	TRAMITACIÓN P.A.	INSTANCIA N.º 3	CÓRDOBA	SUSTITUCIÓN IT
1	TRAMITACIÓN P.A.	INST. E INSTRUCCIÓN N.º 3	LUCENA	COMISIÓN SERVICIOS TITULAR
1	AUXILIO J.	INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	SUSTITUCIÓN IT
1	AUXILIO J.	SV. COMUN NOTIF. EMBARGOS	CÓRDOBA	VACANTE

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y Tramitación Procesal y Administrativa disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	GESTION	TRAMITACION	AUXILIO
GARCIA GAMEZ, ISABEL	11	TURNO GENERAL	GES		
GARCIA MORENO, FRANCISCO JAVIER	13	TURNO GENERAL	GES		
LOPEZ RAMOS, BERNARDINO	18	TURNO GENERAL	GES		
JIMENEZ ALMAGRO, ISABEL	22	TURNO GENERAL	GES		
LOPEZ DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	17	TURNO GENERAL		TRAM	
FERNANDEZ CHAMERO, MANUELA	63	TURNO GENERAL		TRAM	
ARJONA CARPINTERO, MARIA AMALIA	72	TURNO GENERAL		TRAM	
CABALLERO ROMERO, SILVIA	DES 32	TURNO GENERAL		TRAM	
RAIGON GONZALEZ, JOAQUIN	5	TURNO GENERAL			AUX
GALVEZ MONTELCEL, DENA FERNANDA	54	TURNO GENERAL			AUX
PAREJA RADA, AFRICA	65	TURNO GENERAL			AUX

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA
VERIFICACIÓN	Pk2jm8YG49UQ4QUPQ3ZKYYC3PJLFKR

06/02/2025

PÁG. 1/2



produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

El llamamiento dará comienzo por el cuerpo de Gestión P.A., Tramitación P.A. y Auxilio J. y las personas convocadas se le ofertará las plazas de su cuerpo. Si quedaran plazas sin cubrir en un cuerpo, en caso de agotamiento de la bolsa de ese cuerpo, una vez finalizado todo el proceso, si hay interinos/as de otros cuerpos que han comparecido pero que no le ha llegado pedir plaza y reúnen los requisitos, se le ofertará en ese momento dichas plazas. Se acudirá primero a la bolsa del cuerpo superior al del puesto ofertado.

En el caso que el día 11/02/2025 no se adjudique la plaza convocada del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativo, debido a la urgencia, se citará al día hábil siguiente, 12/02/2025 a las 9:00 horas y mismo lugar, a los interinos disponibles que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	GESTION	TRAMITACION	AUXILIO
CASTRO GALVEZ, MARIA LUISA	35	TURNO GENERAL	GES		
OLMO MOLINA, CRISTINA	78	TURNO GENERAL	GES		

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR PEDRO JESUS LOPEZ MATA

06/02/2025

VERIFICACIÓN Pk2jm8YG49UQ4QUPQ3ZKYC3PJLFR

PÁG. 2/2

